



PERU

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,  
Prevención y Reducción del Riesgo de  
Desastres - CENEPRED

Oficina de Administrac

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

### INFORME N° 065 -2018-CENEPRED/OA

A : ING. JOSÉ ZAVALA AGUIRRE  
Presidente del Comité Control Interno

ASUNTO : Cumplimiento de Cierre de Brechas

REFERENCIA : Memorando Múltiple N° 001-2018-CENEPRED/CCI

FECHA : San Isidro, 4 de abril de 2018

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al asunto y documento de la referencia, mediante el cual Ud. solicitó en calidad de Presidente del Comité Control Interno información sobre cumplimiento del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas en base a lo dispuesto en la Resolución de Contraloría General N° 004-2017-CG.

Al respecto se remite la información correspondiente al cumplimiento del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas.

Atentamente,

  
CARLOS ARTURO PILCO PÉREZ  
Jefe de la Oficina de Administración  
CENEPRED

PARA EL CIERRE DE BRECHAS

REVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

raloría General N° 004-2017-CG Guía para la Implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.

Acciones Esfuerzos	DIAGRAMA DE GANTT										NIVEL DE PRIORIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SUSTENTO DEL NIVEL DE PRIORIDAD (Por qué se le asigna ese nivel de prioridad?)	EJECUCIÓN Y/O OBSERVACIONES
	(Mes-Año)					(n)							
	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5			
(6)	(7)												
borar	x	x	x	x							MEDIA	Fortalecer el conocimiento de los responsables de las unidades orgánicas del CENEPRED, en materia de Gestión de Riesgo y Desastres.	Programación de capacitación en el Plan de Desarrollo de Personas PDP-2018 aprobado mediante Resolución Jefatural N° 060-2018-CENEPRED/J, de fecha 27.09.18 en favor de la Subdirectora Ena María Jalmes Espinoza en materia de Gestión Climática, cuyo objetivo es formular y proponer a la DGP la normativa adecuada que ayude a la implementación de los procesos de la gestión prospectiva y correctiva. Cabe indicar que los recursos requeridos están a cargo del presupuesto asignado para las capacitaciones del CENEPRED.
visar													
robar													
fundir													
borar	x	x	x	x							ALTA	Establecer parámetros y herramientas que nos permitan llevar una mejor conducción del otorgamiento de la capacitación, así como implementar el efecto multiplicador, con la finalidad de coadyuvar a los objetivos Institucionales, en relación a las actividades programadas en el POI.	Mediante Informe N° 035-2018-CENEPRED/OA/RRHH, se remitió el proyecto del Plan de Desarrollo de Personas PDP-2018 el cual incorpora entre otros aspectos, los criterios para la programación de la capacitación anual al que podrán acceder los servidores beneficiarios, en base a los lineamientos de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", Dichos criterios fueron validados por el Comité de Planificación de la Capacitación mediante Acta N° 001-2018, así mismo por el titular de la entidad a través de la Resolución N° 060-2018-CENEPRED/J. De otro lado con Memorandum Múltiple N° 012-2018-CENEPRED/OA la Oficina de Administración comunicó a todas las unidades orgánicas los aspectos a considerar para la adecuada y oportuna ejecución presupuestal del PDP-2018, considerando además modificaciones del PDP en donde podrían tener acceso a la misma, distintos servidores.
visar					x								
robar						x	x						
fundir							x						
borar	x	x	x	x							MEDIA	Establecer disposiciones para regular el procedimiento de selección y autorización de prácticas Pre-Profesionales en el CENEPRED.	A través de los Oficios N° 068-2017-CENEPRED/6.0 y 033-2018-CENEPRED/6.0, la Oficina de Administración formuló la consulta a la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR, respecto de la procedencia y procedimiento para ejecutar prácticas pre-profesionales en el CENEPRED. Con Oficio N° 320-2018-SERVIR/GPGSC SERVIR remite el Informe Técnico N° 279-2018-SERVIR/GPGSC en el que se evidencia que la realización de prácticas pre-profesionales no son aplicables al CENEPRED.
visar					x								
robar						x	x						
fundir							x						
borar	x	x	x								ALTA	Cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, Aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información".	Mediante Informe N° 041-2018-CENEPRED/OA/INF se remite propuesta de Lineamientos para la Administración y Respaldo de la Información
visar					x								
robar						x	x						
fundir								x	x				
borar			x	x	x						ALTA	Cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, Aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información".	Mediante Resolución Jefatural N° 020-2018-CENEPRED/J se designa al Oficial de Seguridad de la Información
visar					x	x							
robar								x					
fundir									x	x			
borar	x	x									ALTA	Permite sincerar los requisitos mínimos que se necesita para ocupar un puesto en nuestra Institución, siendo coherente entre el perfil y puesto, alineado con el MPT de SERVIR.	En vigencia para su ejecución.
visar			x										
robar				x									
fundir					x								
borar			x								MEDIA		En vigencia para su ejecución.
visar				x									
robar					x								
fundir						x							

ENTIDAD:	
OBJETIVO:	Elaborar el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, tomando como base lo dispuesto en la Res:

N°	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR				RECURSOS REQUERIDOS	CRONOGRAMA	
		Nombre y Apellido	Cargo	Datos de contacto			Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de Término (dd/mm/aa)
				Correo electrónico	N° de celular y Teléfono fijo-anexo			
(1)	(2)	(3)				(4)	(5)	
1	Implementar actividades de capacitación sobre gestión de riesgos a los responsables de las unidades orgánicas	Rosa Maryluz Ramos Bernal	Encargada de RRHH	<a href="mailto:rramos@cenepred.gob.pe">rramos@cenepred.gob.pe</a>	2013550 Anexo 183	1,300.00	1/06/2018	30/0
2	Normas y Procedimientos para el acceso a la capacitación de los servidores del CENEPRED	Rosa Maryluz Ramos Bernal	Encargada de RRHH	<a href="mailto:rramos@cenepred.gob.pe">rramos@cenepred.gob.pe</a>	2013550 Anexo 183	N/A	1/01/2018	28/0
3	Normas Internas y procedimientos para la realización de prácticas pre profesionales y profesionales en el CENEPRED	Rosa Maryluz Ramos Bernal	Encargada de RRHH	<a href="mailto:rramos@cenepred.gob.pe">rramos@cenepred.gob.pe</a>	2013550 Anexo 183	N/A	1/02/2018	31/0
4	Normas y procedimientos para la administración y backup de los archivos	Carlos Ticona Luna	Especialista en Informática	<a href="mailto:cticona@cenepred.gob.pe">cticona@cenepred.gob.pe</a>	2013550 Anexo 186	N/A	1/02/2018	31/0
5	Lineamientos de Política de Seguridad de la Información del CENEPRED	Carlos Ticona Luna	Especialista en Informática	<a href="mailto:cticona@cenepred.gob.pe">cticona@cenepred.gob.pe</a>	2013550 Anexo 186	N/A	1/02/2018	30/0
6	Actualizar el clasificador de cargos del CENEPRED	Rosa Maryluz Ramos Bernal	Encargada de RRHH	<a href="mailto:rramos@cenepred.gob.pe">rramos@cenepred.gob.pe</a>	2013550 Anexo 183	N/A	1/08/2018	30/0
7	Situación Clima Laboral del CENEPRED	Rosa Maryluz Ramos Bernal	Encargada de RRHH	<a href="mailto:rramos@cenepred.gob.pe">rramos@cenepred.gob.pe</a>	2013550 Anexo 183	N/A	2/01/2018	30/0



PARA EL CIERRE DE BRECHAS

REVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

Manual General N° 004-2017-CG Guía para la Implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.

Opciones eficientes	DIAGRAMA DE GANTT										NIVEL DE PRIORIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SUSTENTO DEL NIVEL DE PRIORIDAD (Por qué se le asigna ese nivel de prioridad?)	EJECUCIÓN Y/O OBSERVACIONES	
	(Mes-Año)					(n)								
	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5				
(6)	(7)													
laborar	x	x	x	x								MEDIA	Fortalecer el conocimiento de los responsables de las unidades orgánicas del CENEPRED, en materia de Gestión de Riesgo y Desastres.	Programación de capacitación en el Plan de Desarrollo de Personas PDP-2018 aprobado mediante Resolución Jefatural N° 060-2018-CENEPRED/J, de fecha 27.09.18 en favor de la Subdirectora Ena María Jaimes Espinoza en materia de Gestión Climática, cuyo objetivo es formular y proponer a la DGP la normativa adecuada que ayude a la implementación de los procesos de la gestión prospectiva y correctiva. Cabe indicar que los recursos requeridos están a cargo del presupuesto asignado para las capacitaciones del CENEPRED.
visar														
aprobar														
fundir														
laborar	x	x	x	x								ALTA	Establecer parámetros y herramientas que nos permitan llevar una mejor conducción del otorgamiento de la capacitación, así como implementar el efecto multiplicador, con la finalidad de coadyuvar a los objetivos institucionales, en relación a las actividades programadas en el POI.	Mediante Informe N° 035-2018-CENEPRED/OA/RRHH, se remitió el proyecto del Plan de Desarrollo de Personas PDP-2018 el cual incorpora entre otros aspectos, los criterios para la programación de la capacitación anual a los que podrán acceder los servidores beneficiarios, en base a los lineamientos de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas",. Dichos criterios fueron validados por el Comité de Planificación de la Capacitación mediante Acta N° 001-2018, así mismo por el titular de la entidad a través de la Resolución N° 060-2018-CENEPRED/J. De otro lado con Memorandum Múltiple N° 012-2018-CENEPRED/OA la Oficina de Administración comunicó a todas las unidades orgánicas los aspectos a considerar para la adecuada y oportuna ejecución presupuestal del PDP-2018, considerando además modificaciones del PDP en donde podrían tener acceso a la misma, distintos servidores.
visar				x										
aprobar					x	x								
fundir						x								
laborar	x	x	x	x								MEDIA	Establecer disposiciones para regular el procedimiento de selección y autorización de prácticas Pre-Profesionales en el CENEPRED.	A través de los Oficios N° 068-2017-CENEPRED/6.0 y 033-2018-CENEPRED/6.0, la Oficina de Administración formuló la consulta a la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR, respecto de la procedencia y procedimiento para ejecutar prácticas pre-profesionales en el CENEPRED. Con Oficio N° 310-2018-SERVIR/GPGSC SERVIR, remite el Informe Técnico N° 279-2018-SERVIR/GPGSC en el que se evidencia que la realización de prácticas pre-profesionales no son aplicables al CENEPRED.
visar				x										
aprobar					x	x								
fundir						x								
laborar	x	x	x									ALTA	Cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, Aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información".	Mediante Informe N° 041-2018-CENEPRED/OA/INF se remitió propuesta de Lineamientos para la Administración y Respaldo de la Información
visar			x											
aprobar				x										
fundir					x	x								
laborar		x	x	x								ALTA	Cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, Aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información".	Mediante Resolución Jefatural N° 020-2018-CENEPRED/J se designa al Oficial de Seguridad de la Información
visar				x	x									
aprobar							x							
fundir								x	x					
laborar	x	x										ALTA	Permite sincerar los requisitos mínimos que se necesita para ocupar un puesto en nuestra Institución, siendo coherente entre el perfil y puesto, alineado con el MPT de SERVIR.	En vigencia para su ejecución.
visar		x												
aprobar			x											
fundir				x										
laborar		x										MEDIA		En vigencia para su ejecución.
visar			x											
aprobar				x										
fundir					x									